



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 19/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0000053/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/19

OBJETO: Diseño, construcción, montaje y desmontaje del stand representativo del Congreso de la Nación en la 45ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **23** días del mes de **MARZO** de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 1/2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/29 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría Parlamentaria, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 34 la Solicitud de Gastos N° 2/19 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL (\$1.815.000) al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 82/146 la D CA-DIR N° 026/19 de fecha 15 de febrero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 153 y 154 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (18/02/2019 y 19/02/2019), y a fojas 149 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 150 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 151 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 161 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de SEIS (6) propuestas, pertenecientes a las firmas FERRARO GABRIEL JORGE obrante a fojas 163/184, BIENBA S.A. obrante a fojas 185/246, B.D.G. S.A. obrante a fojas 247/377, COOPERATIVA DE TRABAJO LA NACIONAL LTDA. obrante a fojas 378/414, HOOK VP S.R.L. obrante a fojas 415/453 y EXPERIMENTA MAS S.R.L. obrante a fojas 454/550.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 553/575 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) FERRARO GABRIEL JORGE (CUIT 20-14195225-1): Presenta PÓLIZA N° 1438153 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$66.550.- ✓
- 2) BIENBA S.A. (CUIT 33-71498213-9): presenta PÓLIZA N° 9/35788 CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. por \$89.500.- ✓
- 3) B.D.G. S.A. (CUIT N° 30-70742862-3): Presenta PÓLIZA N° 1438386 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$100.000.-
- 4) COOPERATIVA DE TRABAJO LA NACIONAL LTDA (CUIT N° 30-71096718-7): Presenta PAGARÉ por \$39.900.- ✓
- 5) EXPERIMENTA MAS S.R.L. (CUIT N° 30-71222450-5): Presenta PÓLIZA N° 703908 de FIANZAS Y CRÉDITO S.A. CIA. DE SEGUROS por \$66.550.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: EXP – HCD:0000053/2019</p> <p>LICITACION PUBLICA N° 9/2019</p> <p>Diseño, construcción, montaje y desmontaje del stand representativo del Congreso de la Nación en la 45ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.</p>	<p>B.D.G. S.A.</p> <p>30-70742862-3</p>
Correo Electrónico	<u>Pablo.ruda@bdg.com.ar</u>
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 1.550.000 - fs. 247
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de Seguro de Caución por \$ 100.000.- fs. 563/567 (válida)
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Francisco Acuña de Figueroa 1584 – CABA Fs. 333
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 331
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 316/329 lucen copias fieles de su original. Originales remitidos al registro de Proveedores de la H.C.D.N. a los fines de su inscripción.
Poder del firmante	No requiere. Firma el presidente de la sociedad.
Estado de deuda ante AFIP	No posee deuda según constancias obrantes a fs. 585 y 591
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 249

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>CUDAP: EXP – HCD:0000053/2019</p> <p>LICITACION PUBLICA N° 9/2019</p> <p>Diseño, construcción, montaje y desmontaje del stand representativo del Congreso de la Nación en la 45º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.</p>	<p>B.D.G. S.A.</p> <p>30-70742862-3</p>
Propuesta de diseño de stand	Fs. 339/377
Acreditación de antigüedad en el rubro	La firma acredita una antigüedad mayor a diecinueve (19) años conforme surge del estatuto societario a fojas 317.
Acreditación de Experiencia en el rubro	Fs. 251/303. // Se intimó por nota obrante a fojas 592 a los fines de respaldar los antecedentes faltantes declarados en la planilla denominada "Antecedentes de trabajos similares al objeto que se licita"; remitiendo los mismos en tiempo y forma. Acredita antecedentes en una cantidad mayor a la requerida por el Pliego del llamado.
Representante Técnico	Fs. 304/306
Referencias comerciales	Fs. 307/308

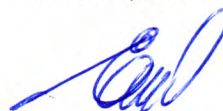
i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 590 efectuado por la Dirección de Cultura, sobre los antecedentes de los oferentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:









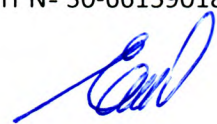
Oferente	Fundamento
FERRARO GABRIEL JORGE	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 583.
BIENBA S.A.	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 584.
B.D.G. S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se ajusta a valores de mercado y se encuentra, asimismo, por debajo del costo estimado inicialmente por el organismo.
COOPERATIVA DE TRABAJO LA NACIONAL LTDA.	La oferta presentada no cumple técnicamente con lo requerido en lo que respecta a: estructura, mobiliario, personal de mantenimiento, responsable técnico, requerimientos audiovisuales y técnicos y gráfica. Asimismo, no presenta antecedentes propios que acrediten trabajos similares al objeto que se licita, no quedando demostrada su experiencia e idoneidad en el rubro.
HOOK VP S.R.L.	La firma no presenta garantía de oferta, siendo esta una causal de desestimación no subsanable prevista en el artículo 47, inciso i) del Reglamento aprobado por la R.P. 1073/18.
EXPERIMENTA MAS S.R.L.	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 588.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR**, en el renglón único, las ofertas de **FERRARO GABRIEL JORGE**, CUIT N° 20-14195225-1, **BIENBA S.A.**, CUIT N° 33-71498213-9, **COOPERATIVA DE TRABAJO LA NACIONAL LTDA.**, CUIT N° 30-71096718-7, **HOOK VP S.R.L.**, CUIT N° 30-66159018-8 y **EXPERIMENTA MAS**






S.R.L., CUIT Nº 30-71222450-5 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

2. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, a B.D.G. S.A., CUIT Nº 30-70742862-3, por un importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.550.000), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD Nº 356/18


MARTIN LOICO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ANDREA BARBIERI
DIRECTORA DE CULTURA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN